



VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTEXTOS FAMILIARES, EFECTOS COLATERALES DEL CONFINAMIENTO POR LA COVID-19. UN ESTUDIO EN EDUCACIÓN BÁSICA DESDE LA MIRADA DOCENTE

María Elza Eugenia Carrasco Lozano

Universidad Autónoma de Tlaxcala
caleza2003@yahoo.com.mx

Área temática: A. 15 Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas

Línea temática: Experiencias de trabajo de actividades escolares ante fenómenos perturbadores (Pandemia COVID-19)

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación



Resumen

La crisis provocada por la Covid-2019 trajo consigo una serie de efectos colaterales en los contextos familiares, el traslado de los aprendizajes presenciales al aprendizaje en línea provocó un alarmante aumento de los índices de violencia, las llamadas al 911 fueron la unidad de medida con la que se registró el aumento de 40,856 casos entre el 2019 y 2021 (SESNSP, 2020). Ante el escenario, el objetivo de la investigación consistió en identificar a través de las miradas del personal docente de educación básica trabajando en línea, las violencias que estaban enfrentando las infancias en contextos familiares. La metodología fue cuantitativa con un nivel de análisis descriptivo-explicativo, con la aplicación de 580 cuestionarios que el 65% respondieron maestras, con 54% de comunicación sostenida con sus grupos, además el estudio reveló que el 40% del alumnado se conectaba por WhatsApp y que el 45% tomaba clase en el comedor de su casa. En cuanto a violencia de género sobresalió que la verbal con insultos fue de un 60% para alumnas y 61% para alumnos, la física con golpes, pellizcos o jalones con 61% para ellas, y 62.5% para ellos, y el abuso de 17% para alumnas y 16% alumnos. Además, se encontró que el 37% del profesorado no conocía los protocolos. En las conclusiones se advirtió que los contextos familiares no fueron lugares seguros, y que la mirada docente formada en prevención de la violencia es fundamental para prevenir la protección a la niñez y adolescencias vulnerables.

Palabras clave: Violencia, Familia, Genero, Personal Docente, Covid-19.

Introducción

Uno de los problemas que más preocupan a las sociedades del mundo es la violencia que trastoca todos los ámbitos de desarrollo de la población. En esencia, se le define a este hecho como; la acción que hace uso intencional de la fuerza o el poder físico hacia otra persona, grupo o comunidad con la intención de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, privaciones e incluso la muerte (OMS 2003). Este fenómeno ha traspasado uno de los espacios en los que niñas, niños y adolescentes pasan buena parte de su vida, la escuela, recinto en el que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la violencia se entiende, son todas las formas de agresión que ocurren, ya sea dentro o fuera, en el camino hacia ella, o en los espacios aledaños o, también la que sucede en los entornos digitales (UNESCO, 2023).

Señala el organismo, que una de las que con mayor frecuencia se presenta es la verbal, además de la física, que según sus estadísticas afecta en el mundo a más del 36% del alumnado en edad escolar, pero además dice, también esta la violencia psicológica, la patrimonial, la sexual, económica y social, ejercida por diversos actores, en la escuela principalmente entre alumnado, profesorado y por la propia institución, todas, advierte, con la intencionalidad de desplegar una especie de dominación de unos sobre otros en una relación que muchas veces es desigual y que tiene como fin último lesionar la integridad de la persona. Al respecto, señaló el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *“La mitad de los adolescentes del mundo sufren violencia”* en las escuelas, alrededor de 150 millones de alumnas y alumnos de entre 13 y 15 años han confesado sufrir violencia entre compañeros en la institución y en sus inmediaciones (UNICEF 2021).

Además de esta alerta de violencia, la crisis de salud que resulto en confinamiento, expuso los efectos colaterales en los sistemas sociales, el cambio de la dinámicas familiares fue radical, el cierre masivo de las escuelas en más de 190 países afectó a más de 1,200 millones de alumnos y alumnas en todo el mundo, muchos, el 21.9% no pudieron continuar con sus estudios debido a que carecían no solo de espacios en sus hogares, sino de las herramientas tecnológicas, como computadoras, tabletas, celulares, o de “simple” conexión a internet (CEPAL/UNESCO 2020).

El cambio del proceso de enseñanza en las aulas a la educación en línea detonó las otras violencias, las de los contextos familiares, la violencia intrahogar, la que, denunciada por ONU Mujeres, evidenciaba que los efectos de la crisis impactaban con mayor fuerza en contra de las mujeres y las niñas expuestas a una constante violación de sus derechos humanos, esta violencia, se agudizó a partir de Marzo del 2020, fecha en la que la pandemia obligó al confinamiento, llevándolas a vivir directa o indirectamente todo tipo de violencias verbales, sexuales, físicas en los espacios familiares en una casi total indefensión en convivencia con sus agresores (ONU-MUJERES, 2021)

Estas agresiones documentadas por organismos como la UNICEF (2021), establecían que la violencia psicológica, sexual y feminicida tuviera un aumento, especialmente en la región de

América Latina y el Caribe. En México, las llamadas al 911 fueron la unidad de medida para registrar según el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional (SESNSP), que entre 2019, y 2021 hubo un alarmante aumento de estas, los registros indicaban que de 2019 a 2020 las solicitudes de ayuda se habían incrementado con 34,889 llamadas, y que del 2020 al 2021, se había registrado un aumento de 5,967 llamadas, acumulando en esos tres años 40,856 peticiones (Gómez y Sánchez 2020).

En este tenor, el Banco Nacional de datos e Información sobre la Violencia hacia las Mujeres (BANAVID), registró que en el estado de Tlaxcala durante el periodo de pandemia se registraron más de 10,100 casos de violencia física, 15,300 de psicológica, 8,000 de violencia económica, más de 2,500 de violencia sexual y poco más 2,000 de violencia patrimonial, de los cuales más de 17,000 se presentaron en el espacio familiar, 209 en el laboral 195 en el institucional y más de 711 en la comunidad y que la mayor parte era ejercida en su mayoría por hombres (13,881) y en menor medida por mujeres (613) (BANAVID 2023).

La problemática entonces en educación básica, que en el estado de Tlaxcala atendía según las principales cifras 2019-2020 publicadas por la SEP (2020), había una matrícula de 12,451.584 alumnas y 12,801.722 alumnos en educación inicial, preescolar, primaria y secundaria confinados a los contextos familiares, por lo que para identificar las violencias que se gestaban en los hogares, solo sería posible a través de las miradas docentes, en este sentido el objetivo de la investigación consistió en; identificar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes desde la mirada del profesorado de educación básica en los contextos familiares, la hipótesis se planteó bajo el supuesto de que con la pandemia los hogares serían lugares para continuar en línea en los procesos de aprendizaje como espacios seguros, en los que a decir de Rodríguez (2009), se pasó de horas institucionales con horarios rígidos, a tiempos flexibles y adaptados a los aprendizajes individuales acompañados en casa, alejadas de lo colectivo a lo familiar, pero también en tiempos de crisis y fuera del alcance de los programas de prevención de la violencia. Como sustento teórico conceptual de este trabajo se discuten los debates en torno a las conceptualizaciones y tipificaciones de las violencias, para fundamentar el análisis y discusión de los resultados. En las conclusiones se buscó dar respuesta a las preguntas planteadas; ¿Cuáles fueron las violencias que presentaron en los contextos familiares en tiempos de pandemia por la Covid-19?, y ¿Quiénes ejercieron de manera recurrente la violencia de género en los contextos familiares?.

Desarrollo

Las violencias, conceptualizaciones y ubicaciones para entenderla.

Uno de los flagelos que afecta sobremanera el desarrollo de las sociedades del mundo es la violencia, que alude al uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra una misma, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, privaciones o la

muerte, (Elliott, 2008). Así mismo tiene manifestaciones de agresividad visibles en conductas o contextos en los que de forma meditada, ya sea aprendida o imitada, se provocan o amenazan a personas, a quienes se les daña o domina incluso hasta llegar al sometimiento, físico sexual y emocional tanto en el ámbito individual o colectivo (Osorio (2014).

Según autores y organismos la violencia presenta tres niveles que pueden identificarse individual o integralmente y son; 1) La directa, sin mayor preámbulo puede ser física, verbal o psicológica. 2) La estructural, intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos y la 3) La cultural, materializada en el ámbito simbólico de nuestra cotidianidad (religión, ideología, lengua, arte, etc.) y que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o la estructural con gran impacto en este caso en el ámbito educativo (Tortosa 1994).

De esta manera en la escuela, como señala Valadez (2008), se le entiende como un fenómeno que se mueve entre las visiones subculturales de las manifestaciones distorsionadas de la norma y hasta aquellas centradas en lo individual. Entonces, en lo que se refiere a la violencia de género, es aquella que se ejerce hacia lo masculino y lo femenino en un espacio educativo, el social, el cultural, los amigos, la familia, la comunidad, en todos ellos, compartiendo estas responsabilidades, no obstante, Ruiz y Ayala (2016) coinciden en señalar que es aquella, la violencia de género, la que sufren las niñas y mujeres, ya que son ellas quienes por su condición se encuentran en desventaja respecto a los hombres, advierten que este tipo de violencia se basa en un sistema social (patriarcado) que distribuye de manera desigual el poder entre mujeres y hombres.

Al respecto, Lagarde (2001), señala que la de género, es aquella violencia que ocurre a cualquier grupo a cualquier persona sea mujer u hombre, sin distinción ni especificidad genérica, edad, oficio actividad, sin embargo denuncia que es la mayor forma de opresión que por años mantuvo a las mujeres al margen del desarrollo y de la igualdad de oportunidades, advierte también que en el plano estructural, es una política patriarcal de dominación basada en el sexo y la sexualidad, lo que contribuye a reproducir la opresión y la supremacía (Lagarde, 2015).

Para autores como Lucio (2013), las aulas tienen que ver con los estereotipos de género predominantes, discriminan a ciertos grupos sociales por los roles que deben desempeñar hombres y mujeres, de tal manera que si no se cumple con ellos se puede ser objeto de discriminación desigualdad o agresión que pueda tener o tenga como resultado algún daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, en el caso de las mujeres, y en el caso de los hombres desde el punto de vista social, su papel se asocia con la agresividad y con una postura violenta, comportamiento no aprobado para la mujer de tal manera que en la escuela la agresividad es masculina lo que resulta según la literatura en la siguiente tipificación:

1. La física, es la que busca causar un daño, usando la fuerza física, apoyada de objeto o arma que pueda provocar lesiones a la persona, ya sean internas o externas o ambas (OMS 2003).
2. *La verbal*, es la más común, puede ser directa, en la que el agresor o agresores insultan o hacen comentarios humillantes hacia sus compañeros o compañeras. Y la indirecta

significa que se hacen comentarios denigrantes sarcásticos y murmuraciones maliciosas que buscan perjudicar tanto al alumnado como a la planta docente (Mendoza, 2011).

3. La violencia psicológica, entre pareja o en el noviazgo, es la que se ejerce por la pareja sea hombre o mujer como un intento por controlar o dominar a una persona, física, sexual o psicológicamente, la cual genera algún tipo de daño (Rey-Anacona, 2009).
4. *Violencia Institucional*, se refiere a un tipo de imposición que hace uso de recursos no físicos sino más bien morales y espirituales que afectan o que de alguna manera dejan ver la escasez de políticas de prevención o contención de los problemas de violencia hacia las mujeres, (López, 2009), (López, 2014).
5. *Violencia Familiar o intrafamiliar*, asociada a los comportamientos de la parejas o exparejas que causan daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (COPPA, 2016).

Esta última es la que predominantemente ocurrió durante la pandemia, afectando a las más vulnerables, las niñas, niños, adolescentes y mujeres en todo el mundo, destruyendo a la familia de forma física, psicológica, moral, e intelectual con efectos colaterales como la desintegración y en el plano de la enseñanza, los bajos rendimientos escolares (COPPA 2016).

No obstante los datos de alarma, la violencia en los hogares según Mendoza (2011) se ha buscado invisibilizar, con la intención de hacerla pasar desapercibida, tanto por la víctima como por el entorno social, familiar y profesional que le rodea, sin embargo la violencia intrafamiliar es una situación de poder y alude a todas las formas de abuso que se dan en las relaciones entre los miembros de la familia, es crónica, permanente o periódica, es ejercida sobre los miembros más débiles de la familia (niños, mujeres y ancianos) y es el adulto masculino quien más frecuentemente la ejerce (Rodríguez, Alvarez & Proaño 2021).

La violencia intrafamiliar en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 se ejerció en los hogares de tal forma que el agresor o agresora, señalan los autores, sin insultar, logra incomodar, altera la percepción de seguridad y crea una constante tensión, haciendo que los agredidos y violentados, niñas, niños, adolescentes y mujeres, normalizaran vivir en constante miedo y terror, lo que advierten Díaz-Aguado (2007) constituye un obstáculo para el avance de la calidad educativa, el logro de los aprendizajes y el sano desarrollo, ya que en algunos casos es la antesala de la agresión física y en casos extremos la muerte.

Metodología

El diseño de la investigación fue cuantitativo con un nivel de análisis descriptivo-explicativo, (Hernández, Fernández y Baptista, 1998). Para respaldar el trabajo se hizo un análisis documental desde el cual partió la idea de investigación, misma que se sustentó en la situación problemática que se estaba enfrentando con el confinamiento por la pandemia.

El estudio se realizó con el objetivo de conocer a través de la mirada de las maestras y maestros las situaciones de violencia que estaban enfrentando las niñas, niños y adolescentes, a raíz del confinamiento provocado por la pandemia COVID 19 de educación básica en el estado de Tlaxcala, para identificar las dinámicas y formas de enseñanza y convivencia en los contextos familiares, por lo que el procedimiento considero 4 etapas:

1era. Organización de la investigación por un equipo multidisciplinario que diseñó el proyecto para conocer la situación de violencia provocada por la pandemia de la Covid-19 en los procesos de enseñanza aprendizaje en los contextos familiares.

2da. Determinación de aplicación del formulario a maestras y maestros de nivel básico en el estado de Tlaxcala como población de estudio.

3era. Diseño del cuestionario en formularios de Google con escala de Likert, estructurado en tres partes, I.-Datos generales de identificación. II.-Identificación de condiciones de ambiente escolar en casa, los tipos de dispositivos, así como las plataformas más empleadas. III.-Violencias en el contexto familiar, en esta parte se requirió del compromiso y habilidad del profesorado con el objetivo de que, a través de su mirada, se identificara lo que ocurría en el proceso de enseñanza aprendizaje en los contextos familiares.

4ta. Análisis y descripción de la información.

Resultados

El confinamiento provocado por la Covid-19 puso al descubierto violencias latentes que ahí estaban, las niñas, niños, adolescentes y mujeres fueron de las poblaciones que las venían enfrentando desde antes de la pandemia. Los sistemas escolares ante la crisis se vieron en la necesidad de trasladar los procesos de Enseñanza a los contextos familiares, la mirada docente constituyo el elemento para conocerla, por lo que, de la respuesta de 384 maestras, 196 maestros y 4 que omitieron el dato, dando un total de 584 cuestionarios, se tuvo que la modalidad de adscripción de educación básica con mayor respuesta fue del 45% del profesorado de nivel secundaria. En cuanto a las herramientas para su practica docente, el dispositivo empleado con mayor frecuencia para conectarse en línea fue su Laptop (41%), seguido del 31% con Smartphone, y 22% con computadora de escritorio. La red social que la mayoría empleo para trabajar, el 41% fue WhatsApp, Gmail el 26%, 19% con Facebook. Las principales plataformas para impartir clases fueron YouTube 25%, Aprende en Casa 24%, (la red oficial de la SEP con transmisiones por tv y radio a partir del 23 de marzo del 2020), (SEPS/F), Libros de texto el 19%, Google for Education, el 16%, con un promedio de alumnas y alumnos de 11 a 19 por grupo, con edades de 11 a 15 años. Para el tipo de comunicación se tomó en cuenta la oficial definida como Sostenida; cuando existía una comunicación continua entre el titular del grupo o asignatura y sus alumnos, Intermitente; cuando era esporádica o parcial e Inexistente; cuando no hubo

posibilidad de dar seguimiento al proceso educativo (DOF. 2020). En esta investigación la mayor parte de las alumnas, el 54.5% mantuvo una comunicación Sostenida y los alumnos del 50%, la Intermitente, ellos tenían un 49% y las alumnas el 44.9%, lo cual es proporcional a la primera opción. En cuanto al nivel de aprovechamiento, el 54.5% de las alumnas sumaban entre muy bueno y bueno y los alumnos el 48%.

La mayor parte de alumnas y alumnos se conectaban a través de un Smartphone 43% y tomaban clase en el comedor 36%, la sala 21%, la recamara 20% y la cocina 14%, aquí llama la atención, que un 7% también tomaban clase en el patio, y que el apoyo para realizar las actividades escolares en mayor medida fue por parte de la Madre con el 79%. En cuanto a la convivencia los porcentajes se inclinaron hacia la buena con 58% y regular con 33%. También se indagó si les correspondía llevar a cabo acciones de cuidados, a lo que se encontró que el 38% de las alumnas y el 32% de alumnos lo hacían frecuentemente.

En la III parte del cuestionario se pregunto directamente a las maestras y maestros, a través de sus miradas, si podían identificar en riesgo a su alumnado, el porcentaje fue de 60% para ellas, y de 61% para ellos. En cuanto a castigos físicos, golpes, pellizcos, jalones, el 61% del profesorado declaró haberla presenciado, en línea, con sus alumnas y el 62.5% con alumnos, en cuanto a insultos el 60% los escucho para ellas y el 61% para ellos. Sobre todo, el 25% por parte de la madre y 24.8% del padre, el 42% señaló que no pudo identificar quién era el agresor. En cuanto a incidencia de maltrato, maestras y maestros pudieron identificar la referida a algún tipo de abuso, tocamiento o manoseo, como se observa en la tabla 1. Sumando del raramente a muy frecuentemente, que 17% se presentó con alumnas y 16% con alumnos, principalmente por parte 8% de la madre y 10% del padre. Para el tema de la Violencia Sexual, que es la que se ejerce según la tipificación de la OMS, al interior de los hogares, lo que se observó en la tabla 2. sumando los casos, para alumnas un 9%, mientras que los alumnos la experimentaron en un 8%.

En ambos casos fueron los familiares los principales violentadores, 8% Madre y 12% Padre, siguiéndole los tíos o tías con el 6%. Finalmente, en cuanto a reportar los riesgos identificados, el 48% dijo haberlo realizado, 52% con la autoridad directiva, y que solo el 13% manifestó conocía bien los protocolos, el 48% medianamente y el 37% los desconocía.

Conclusiones

La violencia es un fenómeno que previamente a la pandemia provocada por la COVID 19 se venía enfrentando en las escuelas, los episodios relativos al tema cada vez resultaban más preocupantes y sofisticados, por lo que desde la investigación educativa es importante estudiar estos fenómenos que impactan en el desarrollo de procesos de aprendizaje significativos en momentos de crisis. La mirada docente fue uno de los elementos para documentar lo que estaba sucediendo al interior de los hogares, a través de los dispositivos, las herramientas y las plataformas implementadas de manera casi abrupta, se pudo constatar que la violencia

documentada por los organismos a niveles internacionales y nacionales en efecto, se había trasladado junto con la crisis de salud a los contextos familiares, que, resultaron ser espacios no seguros para las niñas, niños y adolescentes, y mujeres, quienes se enfrentaron a sus agresores de manera directa, los que predominantemente según los resultados eran la madre y el padre, o algún otro familiar como tíos, tías, hermanas o hermanos, quienes de manera recurrente les violentaron desde el impedimento de tener un lugar designado para tomar sus clases, hasta experimentar situaciones de maltrato, abuso y violencia sexual. Por lo que se concluye, la importancia de que los programas escolares consideren tener preparados los protocolos o estrategias de prevención, atención y erradicación de la violencia en contextos de crisis o eventos inesperados, tanto en la institución escolar como la familiar, que los marcos legales de protección para protegerles combatan de manera práctica estas flagrantes injusticias en bien de las presentes y futuras generaciones.

Tablas y figuras

Tabla 1. Violencia por tocamiento, manoseo o abuso por parte de algún familiar.

Abuso por género	Alumnas		Alumnos	
	Frecuencia	Porcentaje %	Frecuencia	Porcentaje %
Muy frecuentemente	3	.5	2	.3
Frecuentemente	4	.7	5	.9
Ocasionalmente	21	3.6	17	2.9
Raramente	71	12.	68	11.6
Nunca	485	83.	492	84.2
Total	584	100	584	100

Fuente: Elaboración propia con base a respuestas del formulario.

Tabla 2 Violencia sexual por parte de algún familiar.

Violencia sexual por género	Alumnas		Alumnos	
	Frecuencia	Porcentaje %	Frecuencia	Porcentaje
Muy frecuentemente	2	.3	1	.2
Frecuentemente	5	.9	3	.5
Ocasionalmente	13	2.2	13	2.2
Raramente	33	5.7	28	4.8
Nunca	531	90.9	539	92.3
Total	584	100	584	100

Fuente: Elaboración propia con base a respuestas del formulario.

Referencias

- BANAVIM (2023) Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres, https://banavim.segob.gob.mx/banavim/informacion_publica/informacion_publica.aspx.
- CEPAL/UNESCO, (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID 19 https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf.
- COPPA (2016). La Violencia Intrafamiliar, sus efectos en el entorno familiar y social. <https://coppaprevencion.org/la-violencia-intrafamiliar-sus-efectos-en-el-entorno-familiar-y-social/#:~:text=La%20violencia%20intrafamiliar%20es%20un,deben%20soportar%20este%20mal%20accionar>.
- Díaz-Aguado, M. (2007). Pautas para la prevención de los conflictos. En M. De Esteban (Coord.), Nuevos retos para convivir en las aulas: construyendo la escuela cívica. (pp. 71-131). Madrid: Fundación Europea.
- DOF (2020). "Boletín 291 criterios de evaluación en Educación Básica ante emergencia sanitaria"
- Elliott, M. (2008). Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas. México. Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, M.,C.A. & Sánchez, R.,M.C. (2020) Violencia familiar en tiempos de Covid, Mirada Legislativa, Senado de la República. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernandez, Fernández y Baptista (1998), Metodología de la Investigación, 2da. Ed. México, D. F. Editorial Mc. Graw-Hill, Interamericana Editores, S. A. de C.V.
- Lagarde, M. (2001). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. En Maquieira, V. (Ed.) Mujeres, globalización y derechos humanos. (477-534). España: Cátedra.
- Lagarde, M. (2015) Los Cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, Siglo XXI Editores, p. 620.
- López, N. (2009), Ponencia del Seminario internacional de Buenas Prácticas contra la Violencia basada en el Género.
- López, V. (2014) Convivencia Escolar. Apuntes. Educación y Desarrollo Post-2015. *Oficina de Santiago, UNESCO*. (4) 1-14. Recuperado de https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi2oLiEtd_TAhWCz4MKHQw4B9EQFggjMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.unesco.org.
- Lleó, R. (s/f.). La violencia en los colegios. Una revisión bibliográfica. Recuperado de <http://www.cip.fuhem.es/violencia/revbiblio.htm>
- Lucio, L. (2013). Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia. México. Trillas.
- Mendoza, E., M. T. (2011) La violencia en la escuela, Bullies y víctimas, Editorial Trillas 102p.

- Montesinos, R., Carrillo, R. (2011). El Crisol de la Violencia en las Universidades Pública. El Cotidiano, 170, 49-56.
- Osorio, M. (2014). Hablemos de violencia. Un monstruo de mil cabezas. México. Ediciones B.
- Rodríguez, M., C. (2009), El sentido del tiempo en las prácticas escolares, Revista Iberoamericana de Educación ISSN: 1681.5653, <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2867Martinez.pdf>.
- Rodríguez, T.C.G., Álvarez, T.M.E., & David, S.P.T. (2021) La violencia intrafamiliar en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. Dilemas contemp. educ. política valores vol.8 no. spe4 Toluca de Lerdo jul. 2021 Epub 20-Sep-2021. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-7890202100060004
- Ruiz, R., & Ayala, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. Ra Ximhai. Vol. 12. Núm. 1. 21-32. enero-junio, 2016. Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/461/Resumenes/Resumen_46146696002_1.pdf.
- Rey-Anaconda, C. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. Terapia psicológica. Vol. 31 Núm. 2. 143-154. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082013000200001>.
- OMS (2003) Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf>.
- ONU MUJERES (2021) La pandemia de COVID-19 y la violencia contra la mujer: qué nos revelan los datos. <https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2021/11/la-pandemia-de-covid-19-y-la-violencia-contra-la-mujer-que-nos-revelan-los-datos>.
- SEP (2020) PRINCIPALES CIFRAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 2019-2020, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 1era Edición, https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf.
- SEP (S/F) Estrategia Aprende en Casa, Informe de resultados 2020-2021, <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/09/crt-9so-2021-09-29-p2-a3.pdf>
- Tortosa, J. (1994) Violencia y pobreza: una relación estrecha. En Papeles, No. 50. 31-38. Recuperado de http://www.cabuenes.org/03/documentos/cur_sos/globalizacion/bloque3/glob_b1q3_05.pdf.
- UNESCO (2023), Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learningenvironments#:~:text=Se%20refiere%20a%20todas%20las,l%C3%ADnea%20y%20otros%20entornos%20digitales>.
- UNICEF (2021) La pandemia incrementó la violencia contra los niños y niñas en América Latina y el Caribe (2021), <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/la-pandemia-incremento-la-violencia-contra-los-ninos-y-ninas-en-america-latina-y-el-caribe>.
- Valadez, I. (2008). Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara.